

**ACREDITACIÓN EN CONECTA MAGALUF-MALLORCA**  
**25 al 28 de mayo de 2025**  
**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

**1. Introducción y objeto**

1.1. Las presentes Condiciones de Contratación y Privacidad (en adelante “las Condiciones de Contratación”) regulan la compraventa de la acreditación para la asistencia a la 10ma Edición del evento “CONECTA Magaluf-Mallorca”, un encuentro internacional de intercambio entre profesionales de la industria en torno a la ficción y entretenimiento televisivo que se celebrará de forma presencial en Magaluf, Calvià, Mallorca, Islas Baleares (España) del 25 al 28 de mayo de 2025 con algunas actividades que tendrán lugar también de forma virtual en la Web ([www.eventconecta.com](http://www.eventconecta.com)), (designado como el “Evento”). La información completa del Evento se contiene en el sitio Web [www.eventconecta.com](http://www.eventconecta.com) (el “Sitio Web”).

1.2. El responsable de la oferta contractual es INSIDE CONTENT, S.L. (el “Organizador”), sociedad constituida conforme a las leyes españolas, con domicilio social en Clara del Rey, nº 4, 5º-dcha, 28002 Madrid y C.I.F. B-87731972, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35592, folio 110, sección 8, hoja número M-639687, y con correo electrónico: [accreditation@insidecontent.tv](mailto:accreditation@insidecontent.tv)

1.3. El asistente es la persona que se inscriba debidamente en el Evento (denominado en adelante el “Usuario”). Deberá ser mayor de dieciocho (18) años, y tener plena capacidad de obrar para celebrar contratos vinculantes.

1.4. La aceptación de las presentes Condiciones de Contratación es condición necesaria para realizar la acreditación en el Evento. En todo caso, la posesión por el Usuario de una acreditación para el Evento implica automáticamente la asunción de estas Condiciones de Contratación.

**2. Características**

2.1. Dado el objetivo principal del Evento, fomentar el intercambio y la internacionalización entre profesionales del sector audiovisual para la creación, financiación, producción, emisión y comercialización de contenido de ficción y entretenimiento televisivo. A fin de dar efectividad a este objetivo tendrán prioridad para adquirir una acreditación para el Evento los ejecutivos de empresas productoras, cadenas de televisión, y plataformas, los distribuidores, los inversores, el talento creativo, las empresas de servicios de producción, las agencias de talento, los abogados y asesores fiscales, los mercados y festivales, la prensa y las asociaciones y instituciones. A la vista del número de acreditados entre estos profesionales y del aforo total del Evento, el Organizador podrá aceptar la acreditación de otros profesionales de la industria audiovisual, a criterio del Organizador.

2.2. La acreditación únicamente le da acceso al Usuario a las actividades generales programadas en el Evento, no así le permite participar en aquellas otras actividades complementarias para las que se requiera una acreditación específica.

**3. Condiciones de acreditación**

3.1. La acreditación en el Evento se podrá realizar online hasta la siguiente fecha límite: hasta el día 25 de mayo de 2025, éste incluido, o hasta completar aforo. Las acreditaciones deberán realizarse a través del Sitio Web hasta la fecha de cierre, siendo posible solicitarlas vía correo electrónico, a través de [accreditation@insidecontent.tv](mailto:accreditation@insidecontent.tv) de manera excepcional cuando este período haya finalizado.

3.2 El proceso de acreditación en el Evento a través del Sitio Web se realiza siguiendo los siguientes pasos:

- Complimentación del Formulario de Acreditación.
- Complimentado el Formulario de Acreditación, deberá aceptar las presentes Condiciones de Contratación para poder continuar el proceso.
- Aceptadas las Condiciones de Contratación de la acreditación el sistema redirigirá a la pasarela de pago PAYPAL donde se podrá efectuar el pago con tarjeta. En defecto de PAYPAL se podrá pagar mediante transferencia bancaria al número de cuenta el Organizador que se facilitará por correo electrónico al Usuario que lo solicite a través de [accreditation@insidecontent.tv](mailto:accreditation@insidecontent.tv)
- Una vez aceptado el pago el Usuario recibirá un correo electrónico de confirmación de su acreditación en el Evento, la factura y el ticket de la acreditación. En el caso de pago mediante transferencia bancaria el Usuario deberá enviar justificante de la transferencia realizada al correo electrónico [accreditation@insidecontent.tv](mailto:accreditation@insidecontent.tv) y recibida la transferencia, recibirá un correo electrónico de confirmación de su acreditación en el Evento la factura y el ticket de la acreditación.
- Semanas antes del evento, el Usuario recibirá información sobre cómo proceder para obtener la acreditación (si la recibirá a su email y deberá llevarla impresa, o necesitará recogerla a su llegada al evento).

3.3. A su requerimiento escrito del Usuario, el Organizador enviará al Usuario, a la dirección de correo electrónico facilitada por éste en el Formulario de Acreditación, el documento electrónico acreditativo de la ejecución de estas Condiciones de Contratación.

3.4. Los profesionales de prensa (periodistas/fotógrafos) que deseen cubrir el Evento podrán inscribirse online hasta el día 25 de mayo de 2026 o hasta completar aforo, siendo posible solicitarlas vía correo electrónico a través de [accreditation@insidecontent.tv](mailto:accreditation@insidecontent.tv) de manera excepcional cuando este período haya finalizado. La acreditación de profesionales de prensa está reservada a profesionales de prensa de la industria audiovisual, lo que deberán acreditar al Organizador mediante algún documento que certifique que trabajan o colaboran en un medio de comunicación y su especialización en la industria audiovisual (ej. copia de su carnet de prensa en vigor, carta firmada por el director con el sello y datos de la empresa o medio, en el caso de los profesionales que realizan su actividad como freelance especializados en la industria audiovisual, aportando prueba gráfica de un trabajo periodístico firmado por el interesado (texto/imágenes) de publicación reciente, o cualquier otro a criterio del Organizador). Estos profesionales no tendrán que pagar el precio de la Acreditación. El Organizador se reserva el derecho a rechazar las solicitudes de acreditación de aquellos solicitantes que no acrediten suficientemente su condición de profesionales de prensa de la Industria Audiovisual o cuando el número de acreditados en esta condición exceda del razonablemente admisible atendiendo al número de acreditados de la industria audiovisual. Una vez recibida la solicitud, la concesión de la Acreditación se confirmará por email, que el profesional acreditado podrá recoger en el mostrador de acreditaciones de CONECTA Magaluf-Mallorca, para lo que el profesional deberá aportar el correo electrónico de confirmación de su acreditación y documento oficial que permita su identificación personal (Carnet de prensa, DNI, pasaporte, etc.).

Las acreditaciones de prensa deben solicitarse previamente a la celebración del Evento. Durante el Evento no se tramitarán acreditaciones y exclusivamente se atenderán las demandas de medios de comunicación generalistas de información diaria (prensa, radio y TV) que impliquen el desplazamiento de medios técnicos (unidades móviles, equipos gráficos, etc.).

La Acreditación de prensa dará acceso al acreditado a todas las actividades del Evento excepto a las actividades de networking programadas (ejemplo: one-to-one meetings, speed-datings, etc.).

3.5 El Badge es estrictamente personal y no transferible. Quien accede al Evento Presencial con un Badge que no le pertenezca será expulsado del Evento y de las instalaciones donde se celebra y dicho Badge será retirado y anulado.

3.6. El Usuario debe mostrar el Badge cada vez que sea requerido para ello, tanto en el Hotel Meliá Calvià Beach, en Magaluf, como en cualquier instalación donde se celebre cualquier actividad del Evento.

3.7. La pérdida o robo de su Badge deberá ser inmediatamente reportado por el Usuario afectado en el mostrador de acreditaciones, en cuyo caso le será reemplazado por otro, previa comprobación por el Organizador de la identidad del Usuario (mediante presentación de DNI, pasaporte, etc.) y del pago por el mismo de la acreditación.

#### **4. Precios y Forma de Pago**

4.1. Los precios de acreditación, tanto las opciones online e híbrida, como en su caso - si existen, en actividades complementarias programadas en el Evento, se publican en el Sitio Web. Salvo indicación expresa en contra, dichos precios no incluyen el IVA, siempre que este impuesto sea de aplicación.

4.2. El Organizador podrá revisar y modificar unilateralmente los precios que constan en el Sitio Web.

En cualquier caso, antes de procederse al pago se informará al Usuario del precio final de la acreditación, que será el adecuado a la información facilitada en ese momento en el Sitio Web.

4.3. El pago se realizará mediante tarjeta de crédito o débito o excepcionalmente por transferencia bancaria como mencionado en el punto 3.2. Para efectuar el pago, el Usuario será redirigido a la pasarela de pago PAYPAL, donde deberá facilitar los datos de su tarjeta de crédito o débito para realizar el pago.

4.4. Los cargos se realizarán en la tarjeta bancaria en el momento de realizar la acreditación, la cual se confirmará en el momento de confirmarse el pago. En caso de que el cargo no se haya podido realizar por cualquier circunstancia, no se entenderá como confirmada la acreditación.

4.5. Para acceder al Evento, y en su caso a las actividades complementarias, el Usuario deberá presentar su Badge.

4.6. Si el Usuario precisa factura, podría descargarla desde su perfil de acreditado. Si no consigue descargarla, deberá solicitarla enviando un electrónico a la dirección de correo electrónico indicada en el apartado 1.2 de estas Condiciones de Contratación

#### **5. Derecho de desistimiento, política de cambios y cancelación de acreditaciones y cancelación del Evento**

5.1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras

leyes complementarias, no será aplicable a este contrato el derecho de desistimiento. No poder asistir al Evento no es un motivo para desistir del contrato y no da derecho a ser reintegrado en el importe pagado.

5.2. Cambios y cancelaciones del Evento: El Usuario podrá solicitar cambios referentes a su acreditación para el Evento (ej. cambio en la persona de la misma empresa que asistirá al Evento), mediante un correo electrónico dirigido al email indicado en el apartado 1.2, hasta el 25 de abril de 2026, incluido. El Organizador se reserva el derecho a aceptar o denegar dichos cambios. En el caso de que el cambio solicitado sea aceptado, el Organizador enviará un correo electrónico al Usuario confirmando el cambio realizado. No se atenderá ninguna solicitud de cambio que se reciba después del 25 de abril de 2026.

5.3 El Organizador sólo aceptará cancelación de acreditaciones para el Evento cuando la solicitud de cancelación se reciba por el Organizador por escrito, a la dirección de correo electrónico indicada en el apartado 1.2 de estas Condiciones de Contratación, antes del 25 de abril de 2026. En tal caso se reintegrará al Usuario el 50% del importe satisfecho por éste por su acreditación, mediante transferencia bancaria, en el plazo máximo de 30 días desde la finalización del Evento.

No se aceptarán cancelación de acreditaciones para el Evento ni se efectuarán devoluciones de pagos por acreditaciones, cualquiera que sea la causa, a partir del 25 de abril de 2026.

5.4 Cambios de acreditación Híbrida a acreditación Online y viceversa: el Usuario podrá solicitar cambios referentes a su acreditación mediante un correo electrónico dirigido al email indicado en el apartado 1.2, hasta el 25 de abril de 2026, incluido. El Organizador se reserva el derecho a aceptar o denegar dichos cambios. En el caso de que el cambio solicitado sea aceptado, el Organizador enviará un correo electrónico al Usuario confirmando el cambio realizado. No se atenderá ninguna solicitud de cambio que se reciba después del 25 de abril de 2026.

5.5. El organizador se reserva el derecho de denegar la entrada o de expulsar, temporal o permanentemente, a cualquier Usuario cuya conducta o comportamiento afecte a la paz y seguridad del Evento, de otros Usuarios, de otros participantes en el Evento, de trabajadores o del Organizador del Evento, o la integridad del lugar o instalaciones de celebración del Evento. En tal caso se reembolsará al Usuario el precio pagado por su acreditación en proporción al tiempo que reste desde la expulsión hasta la finalización del Evento.

5.6. En el caso de cancelación del Evento, el Organizador reintegrará al Usuario el importe satisfecho por la acreditación en el plazo más breve posible y en cualquier caso en el plazo máximo de 30 días desde la comunicación de la cancelación del Evento.

## **6. Atención al cliente**

6.1. El Usuario podrá realizar cualquier consulta en relación con su acreditación al Evento mediante el envío de un correo electrónico a la dirección que consta en el apartado 1.2.

## **7. Guía de la Industria. Protección de datos personales y derechos de imagen**

7.1. El Organizador publicará en la plataforma web del Evento la lista de los acreditados ("lista de participantes") donde incluirá los datos profesionales de los Usuarios acreditados en el Evento facilitados a través del Formulario de Acreditación (nombre y apellidos, categoría profesional, empresa y datos de contacto)., Esta lista de participantes será accesible a través del sitio web del Evento de forma restringida únicamente a los usuarios acreditados en el Evento y al que se puede acceder desde cualquier parte del mundo.

En el caso de que el Usuario no desee que sus datos se incluyan en la lista de participantes o que sólo se incluyan algunos de los facilitados a través del Formulario de Acreditación, deberá comunicarlo por escrito a través del correo electrónico [accreditation@insidecontent.tv](mailto:accreditation@insidecontent.tv) antes del 16 de mayo de 2025. La solicitud de no inclusión de sus datos en la lista de participantes podrá solicitarse en cualquier momento a través de esa misma dirección de correo electrónico.

7.2. Los datos suministrados por los Usuarios a través del Formulario de Acreditación (siendo obligatorios para poder efectuar la acreditación facilitar los marcados con un asterisco), así como los obtenidos con ocasión de otras actividades que realice en o en relación con el Evento, serán tratados bajo la responsabilidad de INSIDE CONTENT, S.L.

7.3. La recogida y tratamiento de datos tiene por finalidad gestionar las acreditaciones, la asistencia y participación del Usuario en el Evento, su inclusión en la lista de participantes, así como para enviar al Usuario información, promociones y publicidad y otro tipo de comunicaciones comerciales o no relativos al Evento y newsletters del Evento y de INSIDE CONTENT, S.L. y colaboradores y patrocinadores del Evento pertenecientes a la industria audiovisual (incluyendo la prensa especializada), actualizar los registros del Organizador, mostrar y administrar contenidos y comunicaciones con el Usuario, responder a comunicaciones realizadas por el Usuario y dar cumplimiento a cualesquiera exigencias legales y serán tratados por INSIDE CONTENT, S.L. en la medida

necesaria para satisfacer dichas necesidades. El Usuario autoriza a INSIDE CONTENT, S.L. a conservar sus datos y tratarlos para las finalidades anteriormente descritas para las siguientes ediciones que se celebren de CONECTA Magaluf-Mallorca (salvo para gestionar las acreditaciones, la asistencia y participación del Usuario y su inclusión en la Guía de la Industria de dichas futuras ediciones).

7.4. Los datos de la tarjeta de crédito o débito que el Usuario utilice para el pago de su acreditación serán facilitados directamente a PAYPAL, no teniendo el Organizador acceso a dicha información.

7.5. El Usuario garantiza que los datos facilitados son correctos, comprometiéndose a comunicar al Organizador los cambios que se produzcan en los mismos. En caso de que el Usuario facilite los datos requeridos de forma incompleta o inexacta, el Organizador no garantiza la acreditación, respondiendo únicamente el Usuario de las consecuencias derivadas de la inexactitud de los datos facilitados.

7.6. El Organizador garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los Usuarios, según lo establecido en la normativa sobre Protección de Datos Personales y sobre Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, salvo por lo dispuesto en el apartado 7.1 en relación con su publicación en la Guía de la Industria y por lo dispuesto a continuación.

7.7. El Organizador informa al Usuario de que sus datos identificativos y de contacto facilitados para la acreditación podrán ser comunicados a las entidades colaboradoras en el Evento y a aquellas empresas proveedoras que gestionen el acceso y/o presten de servicios en el marco del Evento relacionados con la asistencia y participación de los Usuarios en el Evento, incluido desplazamiento y alojamiento en la ciudad de Cuenca a tal fin, únicamente con la finalidad de facilitar dicha gestión y prestación de servicios.

7.8. El Usuario podrá dirigirse al Organizador con el fin de poder ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, supresión y, en su caso, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento. Para ello deberán enviar al Organizador, por correo certificado, a la dirección Calle López de Hoyos, 64 1ºE, Madrid 28002, España, o a la dirección de correo electrónico [accreditation@insidecontent.tv](mailto:accreditation@insidecontent.tv), un requerimiento escrito especificando el derecho que desea ejercer, acompañando copia de documento oficial que le identifique. Lo dispuesto en este párrafo no aplica a lo dispuesto en relación con la Guía de la Industria, para lo que se estará a lo dispuesto en el anterior apartado 7.1. En todo caso, INSIDE CONTENT, S.L. podrá conservar una copia con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de este contrato.

7.9. El Usuario tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en el caso de que entienda vulnerado alguno de sus derechos relacionados con la protección de datos.

7.10. La participación en el Evento Virtual supondrá automáticamente la aceptación por el Usuario de las Condiciones de Uso, Política de Privacidad y de Cookies del Sitio Web de Event Conecta, que se pueden consultar el apartado "Política de Privacidad y de Cookies" del Sitio Web.

7.11. El Usuario autoriza al Organizador a tomar imágenes audiovisuales y fotográficas de las distintas actividades del Evento en las que pueda participar el Usuario, tales como participación en videoconferencias, presentaciones, paneles, etc., así como del ambiente de los distintos foros donde se celebra el Evento, imágenes que pueden incluir de forma accesoria o prominente la propia imagen del Usuario, y autoriza así mismo al Organizador a utilizar dichas imágenes para su difusión como contenido del Evento, en los medios en los que se difunda y promocióne la celebración del Evento, tales como, a título enunciativo, el sitio Web del mismo, sus redes sociales y newsletters.

## **8. Exclusión de Responsabilidad**

8.1. El Organizador declina cualquier tipo de responsabilidad que se pudiera derivar por un incorrecto uso por parte del Usuario del procedimiento de compra en línea.

8.2. También se declina cualquier responsabilidad por los posibles perjuicios causados por terceros y que no sean atribuibles al Organizador.

8.3. El Organizador no será responsable en caso de que existan interrupciones de los Servicios, demoras, errores, mal funcionamiento del mismo y, en general, demás inconvenientes que tengan su origen en causas que escapan del control del Organizador, y/o debida a una actuación dolosa o culposa del Usuario y/o tenga por origen causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

## **9. Validez del contrato**

9.1. Si alguna de las cláusulas de las presentes Condiciones de Contratación resultara ser inválida, nula o inaplicable por cualquier motivo, dicha condición quedará excluida y no afectará a la validez ni la aplicabilidad del resto de condiciones.

9.2 El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios en las presentes Condiciones de Contratación. Las modificaciones serán aplicables a las acreditaciones posteriores a la publicación de las mismas en el Sitio Web.

9.3 El Organizador se reserva el derecho a decidir sobre todas aquellas cuestiones no reguladas en las presentes Condiciones de Contratación y a añadir a las presentes Condiciones de Contratación las cláusulas convenientes para regular tales cuestiones, que serán inmediatamente aplicables desde su publicación en el Sitio web de Event Conecta. El Organizador notificará dichas nuevas condiciones a los Usuarios acreditados cuando lo estime necesario a la vista de la incidencia de las mismas en su participación en el Evento.

#### **10. Legislación aplicable y fuero**

10.1. Las relaciones establecidas entre el Usuario e INSIDE CONTENT se regirán por la legislación española. El Usuario y el Organizador, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterán cualesquiera controversias y/o litigios a los Juzgados y Tribunales de Madrid, España.